

SESIÓN DEL
PLENO PLE2013/6
DEL DÍA 03/10/2013

Lista de Asistentes

Don SANCHEZ BOTELLA VICTORIANO
Don GARCIA CREMADES VALENTIN
Don AMOROS ASECIO JUSTO VICENTE
Doña HERRERO DAVO MERCEDES
Doña SANCHEZ TORTOSA MARIA LUISA
Don RUBIRA RICO PEDRO ALEXIS
Doña PEREZ QUESADA YAIZA
Doña ASECIO CREMADES RAQUEL
Don MARTINEZ PRIETO VICENTE

Lista de no Asistentes

Don ALARCON ASECIO ANTONIO
Doña ARACIL JOVER PALOMA

Secretaria

D^a Inmaculada Casanova Sarrió

En Hondón de las Nieves, a 3 de octubre de 2013, se reunieron en primera convocatoria los componentes del Pleno, con el fin de proceder a la celebración de la sesión para la que habían sido citados reglamentariamente. Siendo la hora señalada y habiendo quórum suficiente por hallarse presentes los miembros del Pleno expresados al margen, se declara abierta por la Presidencia la sesión y de su Orden, se dio lectura a la Convocatoria, examinándose a tenor de la misma, los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL DIA 25 DE JULIO DE 2013.-

Sometido a aprobación el borrador del acta de la sesión de fecha 25 de julio de 2013, por el Sr Alcalde-Presidente se pregunta si algún miembro de los asistentes tiene alguna observación que formular,

No habiendo ninguna, queda aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

ORGANOS DE GOBIERNO

2.-DACION DE CUENTA DE LA ADSCRIPCIÓN DE LOS SUPLENTE A LOS TITULARES ASIGNADOS A LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES COMO ÓRGANOS COMPLAMENTARIOS PARA LA PREPARACIÓN Y ESTUDIO DE LOS ASUNTOS QUE

CORRESPONDAN AL PLENO O QUE OTROS ÓRGANOS MUNICIPALES O ALCALDÍA PUEDA REMITIR

En el Pleno de 5 de julio de 2012 se dio cuenta de la adscripción de nuevos miembros a las comisiones informativas permanentes como órganos complementarios para la preparación y estudio de los asuntos que correspondan al Pleno o que otros órganos municipales o alcaldía pueda remitir.

A la vista de que mediante escrito de fecha 11 de enero de 2012 del portavoz del grupo municipal socialista, y mediante escrito de fecha 30 de septiembre de 2013 de la portavoz del grupo municipal del partido popular se designan suplentes a dichos titulares, se procede a dar cuenta de los mismos, en cumplimiento del art 125.c del ROF :

Comisión Especial de Cuentas:

Suplente de los titulares PP: Justo Amorós Asencio

Suplentes de los titulares del PSOE: Vicente Martínez Prieto (suplente de Yaiza Pérez Quesada) y Raquel Asencio Cremades (suplente de Antonio Alarcón Asencio)

Comisión Informativa de Contratación, industria comercio, empleo, hacienda, patrimonio, agricultura, caminos, seguridad ciudadana y medio ambiente.

Suplente de los titulares PP: M^a Luisa Sánchez Tortosa

Suplentes de los titulares del PSOE: Raquel Asencio Cremades (suplente de Yaiza Pérez Quesada) y Paloma Aracil Jover (suplente de Vicente Martínez Prieto).

Comisión informativa de ordenación del territorio y urbanismo.

Suplente de los titulares del PP: Mercedes Herrero Davó

Suplentes de los titulares del PSOE: Paloma Aracil Jover (suplente de Raquel Asencio Cremades) y Antonio Alarcón Asencio (suplente de Yaiza Pérez Quesada).

Comisión informativa de personal, sanidad, educación, participación ciudadana, deporte, juventud, turismo, cultura, fiestas, mujer, y servicios sociales.

Suplente de los titulares del PP: Pedro Alexis Rubira Rico.

Suplentes de los titulares del PSOE: Paloma Aracil Jover(suplente de Antonio Alarcón Asencio) y Vicente Martínez Prieto (suplente de Yaiza Pérez Quesada).

La Corporación queda enterada.

RENTAS Y EXACCIONES

3.-COEFICIENTE DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL .-

Visto que con fecha 25 de febrero de 2013 nº 2013/104, se dicta Decreto de Alcaldía mediante el cual se acuerda solicitar la aplicación a los valores catastrales de los bienes inmuebles urbanos del término municipal de los coeficientes que se establezcan al efecto para el año 2014, así como para años sucesivos, por la Ley de Presupuestos del Estado, hasta que la actualización de los valores catastrales del municipio se sitúen en un entorno homogéneo del 50%

con respecto al valor de mercado, previa apreciación por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la concurrencia de los requisitos legalmente establecidos.

La Corporación acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes:

Único.-Ratificar dicho decreto

INTERVENCIÓN

4.-DACION DE CUENTA INFORME MOROSIDAD DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013 .

En virtud de lo que dispone la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se da cuenta del informe trimestral correspondiente al 1er trimestre de 2013, sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local, que incluye el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se está incumpliendo el plazo.

El informe trimestral contempla la siguiente información:

a.- Pagos realizados en el trimestre fuera del período legal de pago: nº de pagos 67 por un importe de 75.840,94 €

b.- Intereses de demora pagados en el trimestre: 0€

c.- Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre fuera del período legal: nº de operaciones 23 por importe de :2.420,29€

d.- Facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales, al final de cada trimestre natural, hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación: pendientes de reconocimiento de obligación: nº operaciones 1, importe total 521,55€

La Corporación queda enterada.

5.-RATIFICACIÓN DECRETO DE APROBACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTARIO 2014-2016

Mediante decreto de fecha 25 de septiembre de 2013 Decreto nº 2013/51 se aprueba el marco presupuestario 2014-2016 elaborado en cumplimiento de lo que establece el art. 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La Corporación, por UNANIMIDAD de los presentes, acuerda

Único.-Ratificar dicho decreto.

SERVICIOS

6.-PROTOCOLO DE ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO ENTRE CONSELLERIA Y ECOEMBES .-

La Generalitat, a través de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, y la entidad Ecoembalajes España, SA, han suscrito, previa tramitación reglamentaria, el 30 de diciembre de 2008 un convenio marco.

A la vista de lo suscrito en el convenio el Pleno, por UNANIMIDAD de los presentes adopta el siguiente.

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la adhesión de este Ayuntamiento al nuevo Convenio Marco entre Ecoembres y la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, de fecha 30 de diciembre de 2008, asumiendo todos los compromisos y condiciones reflejadas en el mismo, y que sean de aplicación en las entidades locales.

SEGUNDO.- Aprobar la firma del Protocolo de Adhesión, con el siguiente tenor literal:

PROTOCOLOS DE ADHESIÓN

MODELO A:

PROTOCOLO DE ADHESIÓN PARA ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO MUNICIPAL

Por medio del presente protocolo, la Entidad Local de **HONDON DE LAS NIEVES**, se adhiere al Convenio Marco firmado, con fecha 30 de diciembre de 2008, entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y Ecoembalajes España SA conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, asumiendo todos los compromisos y condiciones que se definen en el mismo.

Previamente a la firma del presente Protocolo, el pleno de la corporación, en sesión celebrada en fecha 3 de octubre de 2013 ha adoptado el presente acuerdo por el que se aceptan las condiciones del citado Convenio Marco.

Dado que la autorización a Ecoembalajes España S.A prevé que las Entidades Locales puedan participar voluntariamente en el sistema integrado de gestión autorizado, ésta se hace efectiva mediante la adhesión al Convenio Marco suscrito entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, y Ecoembalajes España SA.

1.- SOBRE LA RECOGIDA SELECTIVA MONOMATERIAL DE RESIDUOS DE ENVASES DE PAPEL – CARTÓN.

Respecto a la recogida y transporte de los residuos de envases de papel-cartón procedentes de la recogida selectiva monomaterial, la Entidad Local opta por:

1.- La Entidad Local firmante designa el recuperador o reciclador al que entregará el material recogido.

ECOEMBES O EMPRESA DESIGNADA POR ESTA

2.- RECOGIDA SELECTIVA MULTIMATERIAL DE ENVASES LIGEROS.

Respecto a la recogida y transporte de los residuos de envases ligeros procedentes de la recogida selectiva multimaterial, la Entidad Local firmante opta por:

1.- Realizar directamente o a través de sus operadores, la recogida selectiva de residuos de envases ligeros según el modelo definido en el Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana así como en los Planes Zonales de Residuos Urbanos que lo desarrollan, y entregarlos en punto intermedio de entrega o en la planta de selección o clasificación que se designe. La Conselleria de Medio Ambiente, Agua y Vivienda de la Generalitat Valenciana, por sí misma o a través de Ecoembalajes España S.A., o de la entidad titular de la planta de

clasificación, llevará a cabo un control periódico de la calidad del material recogido para determinar la cantidad de impropios, al objeto de aplicar las condiciones de pago previstas en el Anexo II.

3.- CONOCIMIENTO DEL CONVENIO MARCO

La Entidad Local firmante conoce el contenido del presente Convenio Marco entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Medio Ambiente, agua, Urbanismo y Vivienda y la entidad Ecoembalajes España S.A., incluidos todos sus Anexos, quedando obligado por su contenido.

4.- VIGENCIA DEL PROTOCOLO DE ADHESIÓN

Este Protocolo de Adhesión entrará en vigor a su firma y tendrán una duración inicial hasta el fin de la vigencia del presente Convenio Marco, quedando automáticamente renovado en todos sus términos en el caso de prórroga del mismo, de conformidad con lo establecido en la cláusula sexta, salvo en el caso de que la Entidad Local firmante adherida adopte acuerdo expreso en sentido contrario a través del Pleno, en el plazo máximo de tres meses a partir del día siguiente al de la fecha de entrada en vigor del Convenio Marco. En este caso, deberá ser remitido el certificado del acuerdo plenario adoptado a la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda en el plazo máximo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su adopción.

5.- RESOLUCIÓN DEL PROTOCOLO DE ADEHESIÓN.

Serán causas de resolución del presente Protocolo de Adhesión aquellas que se detallan en la cláusula vigesimosegunda del presente Convenio Marco.

7.- DAR CUENTA DE LOS SIGUIENTES DECRETOS DE ALCALDÍA.-

Se da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía:

Decreto núm. 2013/334 aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de operarios servicios múltiples. Expte.: PERSONAL 2009/5.

Decreto núm. 2013/335 concediendo a J. I. M. DEL C. el fraccionamiento de deuda tributaria. Expte.: TESORERIA 2013/11

Decreto núm. 2013/336 aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de operarios de polideportivo. Expte.: PERSONAL 2013/10.

Decreto núm. 2013/337 por el que se aprueba a P. W. licencia de obra menor a realizar en PLAZA DE LA VILLA, 24. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/124

Decreto núm. 2013/338 por el que se aprueba a A. I. P. P. licencia de obra menor a realizar en CALLE LA CANALOSA-VIRGEN DEL REMEDIO, 18. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/157.

Decreto núm. 2013/339 por el que se incoa el procedimiento para la declaración de caducidad promovido por I. S. M. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/52.

Decreto núm. 2013/340 requerimiento de subsanación de licencia de obra menor a J. D. C. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/158.

Decreto núm. 2013/341 Conceder a V. F. V. ayuda prestación económica por adquisición de lentes a su esposa. Expte.: PERSONAL 2013/14.

Decreto núm. 2013/342 Conceder a V. F. V. ayuda prestación económica por adquisición de lentes. Expte.: PERSONAL 2013/15.

Decreto núm. 2013/343 por el que se aprueba a A. G. S. P. licencia de obra menor a realizar en DS. LA SOLANA, 136. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/159

Decreto núm. 2013/344 por el que se acuerda el archivo de la licencia de actividad promovido por MARMOLES Y GRANITOS ALGUEÑA. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2008/20.

Decreto núm. 2013/345 en materia de tráfico. Expte: TRAFICO Y TRANSPORTE 2013/15.

Decreto núm. 2013/346 por el que se aprueban y autorizan los gastos contenidos en relación de facturas correspondientes del 1 al 14 de junio de 2013. Expte.: INTERVENCIÓN 2013/127.

Decreto núm. 2013/347 aprobando la factura nº 132 presentada por SISTEMAS DE RECOGIDA RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES. Expte.: INTERVENCION 2013/124.

Decreto núm. 2013/348 aprobando la factura nº 133 presentada por SISTEMAS DE RECOGIDA RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES. Expte.: INTERVENCION 2013/25.

Decreto núm. 2013/349 concediendo a J. Q. L. el fraccionamiento de deuda tributaria. Expte.: TESORERIA 2013/12

Decreto núm. 2013/350 por el que se informa sobre la productividad en las nóminas del personal. Expte.: NOMINAS 2013/12.

Decreto núm. 2013/351 por el que se aprueba la Nómina del Personal Funcionario y Laboral de este Ayuntamiento correspondiente al mes junio de 2013. Expte.: NOMINAS 2013/12.

Decreto núm. 2013/352 por el que se aprueba y autoriza los gastos correspondientes al personal Político correspondiente al mes de junio de 2013. Expte.: NOMINAS 2013/13.

Decreto núm. 2013/353 por el que se aprueba a M. D. L. P. licencia de obra menor a realizar en DS. SIMOLA, 5. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/162

Decreto núm. 2013/354 concediendo a R. T. el fraccionamiento de deuda tributaria. Expte.: TESORERIA 2013/13

Decreto núm. 2013/355 conceder a PROMOCIONES E INVERSIONES ALKOVA, S.L. acometida de agua potable domestica y alcantarillado en CALLE RUPERTO CHAPI, 3. Expte.: SERVICIOS 2013/18.

Decreto núm. 2013/356 requerir a R. V. L. liquidación exacciones municipales en CALLE MAYOR, 6 bajo. Expte: INTERVENCION 2013/130.

Decreto núm. 2013/357 por el que se acuerda el archivo de la licencia de obra mayor promovido por CONTRIMAR COUNTRY. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2010/22.

Decreto núm. 2013/358 delegar en la concejala Y. P. Q. la competencia para la celebración de matrimonio civil. Expte.: SECRETARIA GENERAL 2013/40.

Decreto núm. 2013/359 concediendo a C. S. R. el fraccionamiento de deuda tributaria. Expte.: TESORERIA 2013/14

Decreto núm. 2013/360 autorizando el pago con carácter a justificar por importe de 300 euros a favor de M. H. D. para "impresión digital". Expt.: INTERVENCION 2013/132.

Decreto núm. 2013/361 concediendo la baja a M. R. B. de exacciones municipales buzón. Expte.: EXACCIONES MUNICIPALES 2013/66.

Decreto núm. 2013/362 aprobando la devolución a J. C. C. P. de tasa de bolsa de trabajo. Expte.: INTERVENCION 2013/133.

Decreto núm. 2013/363 aprobando el expediente de modificación de créditos 5/2013 en la modalidad de generación de crédito. Expte.: INTERVENCION 2013/135.

Decreto núm. 2013/364 en materia de tráfico. Expte: TRAFICO Y TRANSPORTE 2013/16.

Decreto núm. 2013/365 constituyendo la bolsa de trabajo de Polideportivo Municipal. Expte.: PERSONAL 2013/10.

Decreto núm. 2013/366 por el que se aprueban y autorizan los gastos contenidos en relación de facturas correspondientes del 15 al 30 de junio de 2013. Expte.: INTERVENCIÓN 2013/127.

Decreto núm. 2013/367 por el que se aprueba a PASCUAL PEREA S.L. licencia de obra menor a realizar en CALLE MAYOR, 2. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/169

Decreto núm. 2013/368 conceder a P. M. B. acometida de agua potable domestica y alcantarillado en CALLE SANTA POLA, 6. Expte.: SERVICIOS 2013/14.

Decreto núm. 2013/369 aprobando la factura nº 6/2013, presentada por SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIONES Nº 3539. Expte.: INTERVENCION 2013/143.

Decreto núm. 2013/370 solicitando la inclusión de este municipio en la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2013 consistentes en la entrega de emisoras de radio digital de la red COMDES. Expte. INTERVENCION 2013/136

Decreto núm. 2013/371 por el que se informa sobre la productividad en las nóminas del personal. Expte.: NOMINAS 2013/14.

Decreto núm. 2013/372 por el que se aprueba la Nómina del Personal Funcionario y Laboral de este Ayuntamiento correspondiente al mes julio de 2013. Expte.: NOMINAS 2013/14.

Decreto núm. 2013/373 por el que se aprueba a M. D. P. licencia de obra menor a realizar en PLAZA DE LA VILLA, 3. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/186

Decreto núm. 2013/374 por el que se aprueba a J. C. M. licencia de obra menor a realizar en AVDA. CREVILLENTE, 22. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/174

Decreto núm. 2013/375 ejecutado por error.

Decreto núm. 2013/376 aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de operarios servicios múltiples. Expte.: PERSONAL 2009/5.

Decreto núm. 2013/377 requerir a E. E. C. documentación para instalación de plaza de toros portátil para suelta de vaquillas. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/187.

Decreto núm. 2013/378 por el que se aprueba a C. S. I. licencia de ocupación de vía pública con sillas y mesas en CALLE MAYOR, 6. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/189

Decreto núm. 2013/379 en materia de tráfico. Expte: TRAFICO Y TRANSPORTE 2013/17.

Decreto núm. 2013/380 autorización de pago a justificar por V. G. C. de actuación grupo flamenco en las Fiestas Patronales de La Canalosa. Expte.: INTERVENCION 2013/147

Decreto núm. 2013/381 por el que se da de Alta en exacciones municipales a V. DE P. G. J. P. Expte.: EXACCIONES MUNICIPALES 2013/68.

Decreto núm. 2013/382 por el que se da de Alta en exacciones municipales a P. R. J. Expte.: EXACCIONES MUNICIPALES 2013/69.

Decreto núm. 2013/383 ejecutado por error.

Decreto núm. 2013/384 en materia de tráfico. Expte: TRAFICO Y TRANSPORTE 2013/18.

Decreto núm. 2013/385 por el que se aprueba y autoriza los gastos correspondientes al personal Político correspondiente al mes de julio de 2013. Expte.: NOMINAS 2013/15.

Decreto núm. 2013/386 conceder a J. M. R. R. acometida de agua potable domestica y alcantarillado en AVDA. EL SALVADOR, 41. Expte.: SERVICIOS 2013/20.

Decreto núm. 2013/387 por el que se aprueban y autorizan los gastos contenidos en relación de facturas correspondientes del 1 al 12 de julio de 2013. Expte.: INTERVENCIÓN 2013/148

Decreto núm. 2013/388 conceder a F. R. F. baja acometida de agua potable para obra. Expte.: SERVICIOS 2013/19.

Decreto núm. 2013/389 conceder a F. R. F. acometida de agua potable domestica y alcantarillado en PD. EL REBALSO, 37 A. Expte.: SERVICIOS 2013/21.

Decreto núm. 2013/390 conceder a C. R. O. ayuda económica en concepto de renovación de carnet de conducir (BPT). Expte.: PERSONAL 2013/17.

Decreto núm. 2013/391 aprobar el pago a los miembros del tribunal. Expte.: PERSONAL 2009/5

Decreto núm. 2013/392 aprobar el pago a los miembros del tribunal. Expte.: PERSONAL 2013/10

Decreto núm. 2013/393 aprobando el expediente de modificación de créditos 6/2013 en la modalidad de generación de crédito. Expte.: INTERVENCION 2013/138.

Decreto núm. 2013/394 aprobando el expediente de modificación de créditos 7/2013 en la modalidad de generación de crédito. Expte.: INTERVENCION 2013/139.

Decreto núm. 2013/395 aprobando el expediente de modificación de créditos 8/2013 en la modalidad de generación de crédito. Expte.: INTERVENCION 2013/140.

Decreto núm. 2013/396 aprobando el expediente de modificación de créditos 9/2013 en la modalidad de generación de crédito. Expte.: INTERVENCION 2013/141.

Decreto núm. 2013/397 aprobando el expediente de modificación de créditos 10/2013 en la modalidad de generación de crédito. Expte.: INTERVENCION 2013/142.

Decreto núm. 2013/398 aprobando el expediente de modificación de créditos 11/2013 en la modalidad de generación de crédito. Expte.: INTERVENCION 2013/154.

Decreto núm. 2013/399 aprobando el expediente de modificación de créditos 12/2013 en la modalidad de generación de crédito. Expte.: INTERVENCION 2013/155

Decreto núm. 2013/400 conceder a E. B. P. acometida de agua potable domestica y alcantarillado en CALLE RUPERTO CHAPI, 3. Expte.: SERVICIOS 2013/26.

Decreto núm. 2013/401 aprobando el expediente de modificación de créditos 13/2013 en la modalidad de generación de crédito. Expte.: INTERVENCION 2013/156.

Decreto núm. 2013/402 aprobando la factura nº C00374 presentada por PROAMBIENTE. Expte.: INTERVENCION 2013/151.

Decreto núm. 2013/403 concediendo a G. R. J. el fraccionamiento de deuda tributaria. Expte.: TESORERIA 2013/16.

Decreto núm. 2013/404 concediendo a G. M. M. V. el fraccionamiento de deuda tributaria. Expte.: TESORERIA 2013/17.

Decreto núm. 2013/405 aprobando y autorizando la certificación nº 107 de CONSORCIO PARA LA GESTION DE LOS RESIDUOS URBANOS DEL BAIX VINALOPO. Expte. INTERVENCION 2013/150.

Decreto núm. 2013/406 aprobando la factura nº 134 presentada por SISTEMAS DE RECOGIDA RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES. Expte.: INTERVENCION 2013/149.

Decreto núm. 2013/407 ejecutado por error.

Decreto núm. 2013/408 por el que se delega en V. G. C. para la sustitución de las funciones de Alcalde del 15 de agosto a 31 de agosto de 2013. Expte.: SECRETARIA GENERAL 2013/47.

Decreto núm. 2013/409 se concede baja de puesto de venta ambulante en el mercado de abastos a F. F. D. Expte.: EXACCIONES MUNICIPALES 2013/67.

Decreto núm. 2013/410 en materia de tráfico. Expte: TRAFICO Y TRANSPORTE 2013/19.

Decreto núm. 2013/411 en materia de tráfico. Expte: TRAFICO Y TRANSPORTE 2013/19.

Decreto núm. 2013/412 por el que se aprueban y autorizan los gastos contenidos en relación de facturas correspondientes a la segunda quincena de julio de 2013. Expte.: INTERVENCIÓN 2013/159.

Decreto núm. 2013/413 por el que se nombra a J. R. S. R. para sustituir a I. C. S. en la plaza de Secretaria-Interventora en el periodo vacacional. Expte.: SECRETARIA GENERAL 2013/48.

Decreto núm. 2013/414 autorizando la comisión de servicios por seis meses a J. C. C. S. Expte.: PERSONAL 2013/18.

Decreto núm. 2013/415 aprobar la participación de este municipio en el Plan Conjunto de Empelo anualidad 2013. Expte: INTERVENCION 2013/162.

Decreto núm. 2013/416 por el que se informa sobre la productividad en las nóminas del personal. Expte.: NOMINAS 2013/16.

Decreto núm. 2013/417 por el que se aprueba la Nómina del Personal Funcionario y Laboral de este Ayuntamiento correspondiente al mes agosto de 2013. Expte.: NOMINAS 2013/16.

Decreto núm. 2013/418 por el que se aprueba y autoriza los gastos correspondientes al personal Político correspondiente al mes de agosto de 2013. Expte.: NOMINAS 2013/17.

Decreto núm. 2013/419 por el que se aprueba a J. L. I. G. licencia de obra menor a realizar en CALLE LEPANTO, 8. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/163

Decreto núm. 2013/420 por el que se aprueba a R. G. I. licencia de obra menor a realizar en AVDA. EL SALVADOR-LA CANALOSA, 23. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/164

Decreto núm. 2013/421 por el que se aprueba a B. E. licencia de obra menor a realizar en DS. ALGUASTA, 119. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/165

Decreto núm. 2013/422 por el que se aprueba a L. P. A. licencia de obra menor a realizar en DS. COLLAO, 4. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/178

Decreto núm. 2013/423 por el que se aprueba a M. D. L. P. licencia de obra menor a realizar en PD. SIMOLA, 5. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/181

Decreto núm. 2013/424 por el que se aprueba a M. C. P. licencia de obra menor a realizar en CALLE IGLESIA, 4. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/184

Decreto núm. 2013/425 por el que se aprueba a E. G. M. licencia de obra menor a realizar en PD. LA SOLANA (POL. 26, PARC. 38). Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/190

Decreto núm. 2013/426 por el que se aprueba a R. G. I. licencia de obra menor a realizar en AVDA. EL SALVADOR-LA CANALOSA, 23. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/191

Decreto núm. 2013/427 por el que se aprueba a O. O. licencia de obra menor a realizar en PLAZA DE LA VILLA, 20. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/197

Decreto núm. 2013/428 requerir a J. D. C. liquidación en la licencia de obra menor. Expte: OBRAS Y URBANISMO 2013/158.

Decreto núm. 2013/429 por el que se concede a G. B. licencia de segunda ocupación y habitabilidad. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/194.

Decreto núm. 2013/430 por el que se concede a J. A. licencia de segunda ocupación y habitabilidad. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/179.

Decreto núm. 2013/431 por el que se concede a D. D. S. licencia de segunda ocupación y habitabilidad. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/172.

Decreto núm. 2013/432 por el que se concede a PROMOCIONES E INVERSIONS ALKOVA licencia de segunda ocupación y habitabilidad. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/166.

Decreto núm. 2013/433 requerir subsanación del expediente de licencia de primera ocupación de BUILDINGCENTER S.A.U. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/97.

Decreto núm. 2013/434 por el que se concede a R. J. I. licencia de segunda ocupación y habitabilidad. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/66.

Decreto núm. 2013/435 por el que se aprueba a M. G. S. licencia de obra menor a realizar en DS. TOSCAR DE CUJA, 18. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/198

Decreto núm. 2013/436 por el que se aprueba a PERSAL NEUS EXPLOTACIONES AGRICOLAS licencia de obra menor a realizar en DS. RINCON (POL. 1, PARC. 77-79-81-88-155-159-160). Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/200

Decreto núm. 2013/437 por el que se aprueba a F. A. G. licencia de obra menor a realizar en CALLE VIRGEN DEL REMEDIOS, 24-LA CANALOSA, Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/202

Decreto núm. 2013/438 por el que se aprueba a J. G. B. licencia de obra menor a realizar en CALLE RAMON CREMADES, 12. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/205

Decreto núm. 2013/439 en materia de tráfico. Expte: TRAFICO Y TRANSPORTE 2013/20

Decreto núm. 2013/440 en materia de tráfico. Expte: TRAFICO Y TRANSPORTE 2013/20

Decreto núm. 2013/441 requerir subsanación del expediente de declaración de ruina de M. V. V. C. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/19.

Decreto núm. 2013/442 conceder gratificaciones por los servicios extraordinarios al personal laboral. Expte.: PERSONAL 2013/19

Decreto núm. 2013/443 aprobando la devolución a F. R. F. de licencia de obra mayor. Expte.: INTERVENCION 2013/128.

Decreto núm. 2013/444 conceder autorización de paso por caminos rurales para la XVI RAID DE MONTAÑA SIERRA DE CREVILLENTE MEMORIAL PACO LLEDO. Expte: SECRETARIA GENERAL 2013/149.

Decreto núm. 2013/445 por el que se da de Alta en exacciones municipales a V. C. J. A. Expte.: EXACCIONES MUNICIPALES 2013/95.

Decreto núm. 2013/446 en materia de tráfico. Expte: TRAFICO Y TRANSPORTE 2013/21

Decreto núm. 2013/447 en materia de tráfico. Expte: TRAFICO Y TRANSPORTE 2013/21

Decreto núm. 2013/448 en materia de tráfico. Expte: TRAFICO Y TRANSPORTE 2013/21

Decreto núm. 2013/449 Adjudicando la contratación servicios de “ASESORIA LABORAL” a ASESORIA DE EMPRESAS SAR&TRADE. Expte.: CONTRATOS DE SERVICIOS 2013/4.

Decreto núm. 2013/450 por el que se aprueba la contratación menor de servicios de “atención a extranjeros residentes en Hondón de las Nieves” y se adjudica a M. E. J. Expte: CONTRATO DE SERVICIOS 2013/5

Decreto núm. 2013/451 aprobando la devolución a R. U. M. de fianza de actividades deportivas. Expte.: INTERVENCION 2013/173.

Decreto núm. 2013/452 por el que se acuerda el archivo de la licencia de actividad promovido por D. L. E. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/96.

Decreto núm. 2013/453 aprobando la factura del mes de abril de 2013, presentada por SAPESA, S.L.. Expte.: INTERVENCION 2013/87.

Decreto núm. 2013/454 aprobando la factura del mes de mayo de 2013, presentada por SAPESA, S.L.. Expte.: INTERVENCION 2013/114.

Decreto núm. 2013/455 aprobando la factura del mes de junio de 2013, presentada por SAPESA, S.L.. Expte.: INTERVENCION 2013/144.

Decreto núm. 2013/456 aprobando y autorizando la certificación nº 108 de CONSORCIO PARA LA GESTION DE LOS RESIDUOS URBANOS DEL BAIX VINALOPO. Expte. INTERVENCION 2013/172.

Decreto núm. 2013/457 aprobando la factura nº 7/2013, presentada por SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIONES Nº 3539. Expte.: INTERVENCION 2013/158.

Decreto núm. 2013/458 aprobando la factura de julio a diciembre del 2013, presentada por TELEFONICA. Expte.: INTERVENCION 2013/157.

Decreto núm. 2013/459 aprobando el cambio de titularidad de actividad en Plaza de la Villa, 20 a favor de O. O. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/203.

Decreto núm. 2013/460 por el que se aprueban y autorizan los gastos contenidos en relación de facturas correspondientes del 1º quincena de agosto de 2013. Expte.: INTERVENCIÓN 2013/177.

Decreto núm. 2013/461 por el que se aprueban y autorizan los gastos contenidos en relación de facturas correspondientes del 2º quincena de agosto de 2013. Expte.: INTERVENCIÓN 2013/179.

Decreto núm. 2013/462 por el que se aprueba a J. B. D. licencia de obra menor a realizar en CALLE MAYOR, 20, Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/206

Decreto núm. 2013/463 por el que se aprueba a A. J. licencia de obra menor a realizar en CALLE JUAN DE ASUTRIA, 14, Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/207

Decreto núm. 2013/464 por el que se aprueba a E. B. B. licencia de obra menor a realizar en CALLE SAN JOSE 19-LA CANALOSA, Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/218

Decreto núm. 2013/465 por el que se aprueba a J. B. T. licencia de obra menor a realizar en CALLE IGLESIA, 3 Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/219

Decreto núm. 2013/466 por el que se concede a M. A. H. licencia de segunda ocupación y habitabilidad. Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/217.

Decreto núm. 2013/467 por el que se aprueba a J. M. B. B. licencia de obra menor a realizar en DS. BAJO SOMBRA, Expte.: OBRAS Y URBANISMO 2013/222

Decreto núm. 2013/468 aprobando y autorizando la certificación nº 109 de CONSORCIO PARA LA GESTION DE LOS RESIDUOS URBANOS DEL BAIX VINALOPO. Expte. INTERVENCION 2013/176.

Decreto núm. 2013/469 conceder a I. A. B. anticipo de paga extra de navidad. Expte.: PERSONAL 2013/20.

Decreto núm. 2013/470 baja de licencia de vado de E. A. P. Expte. OBRAS Y URBANISMO 2013/193

8.- MOCIONES.-

- Moción sobre seguridad en la Circulación con Bicicletas en el Entorno Urbano.

La Corporación se muestra solidaria excepto los miembros de la oposición y Dª Mercedes Herrero Davó que consideran que el casco debe ser obligatorio.

-Moción sobre seguridad en el ámbito rural.

La Corporación se muestra solidaria.

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

-Interviene Dª Yaiza Pérez Quesada y pregunta si, al constar en el decreto sobre contratación de la intérprete para la atención a extranjeros que se ha formulado oferta, se podría haber contratado a otra persona distinta a la actual o se han presentado más ofertas, ¿ porqué se contrata a ésta?.

Se le informa que la contratación de la intérprete es un contrato menor, con lo cual cabe contratar a quien se estime oportuno, no hace falta concurrencia.

-Sigue diciendo la D^a Yaiza Pérez Quesada, que le ha llamado la atención que para sustituir en período vacacional a la Secretaria se haya nombrado como sustituto de la misma a Juan Ramón Soriano Rojo, un policía local.

Le contesta D^a M^a Luisa Sánchez Tortosa informándole que el período vacacional fue complicado por la coincidencia de muchos funcionarios y el único que podía prestar el servicio en ese momento era el policía. El Sr Alcalde-Presidente, D. Victoriano Sánchez Botella comenta que la sustitución era necesaria.

-Comenta D^a Yaiza Pérez Quesada que ha observado que determinadas facturas de fiestas se repiten. Sigue diciendo D^a Raquel Asencio Cremades que ese dato es importante porque si se superara una cantidad habría que iniciar contratación.

Le contesta D. Valentín García Cremades que se pueden consultar las facturas de fiestas de Hondón y la Canalosa para ver a qué conceptos se refieren y porqué se presentan varias.

-Interviene D^a Raquel Asencio Cremades y pregunta por qué se han quitado dos contenedores que había en la confluencia de la Avd Crevillente y la C/ Ruperto Chapí, justo en la esquina del Colegio. Apunta que hay al menos siete vecinos que quieren que se pongan los contenedores.

Le contesta D. Pedro Alexis Rubira Rico haciéndole saber que no tenía conocimiento de ello, pero que si hace falta ponerlos no hay inconveniente en que se pongan. Lo mismo ha ocurrido en el Hiperber, que, a petición de los vecinos, se quitará el contenedor.

M^a Luisa menciona que en frente del centro juvenil se ha puesto un punto limpio y resulta más higiénico que tener un contenedor. Sigue diciendo el Sr Alcalde-Presidente D. Victoriano Sánchez Botella que los contenedores dan mala imagen y generan suciedad y problemas.

D^a Raquel García Cremades comenta que habría que indicar el punto limpio.

-Interviene D^a Raquel Asencio Cremades y sugiere actuaciones sobre el alumbrado público y la pavimentación:

La Avd Crevillente precisa iluminación dado a que se utiliza para paseo de la gente.

En la C/ Pino hay farolas que no funcionan, otras se encienden y apagan, habría que revisarlas. También en las Cuevas del Norte, León trece.

Los bordillos de las aceras de la Avd Crevillente y C/ Azorín están rotos.

Contesta D. Valentín García Cremades y comenta que se hacen revisiones de alumbrado cada dos o tres meses. Y También D. Pedro Alexis Rubira Rico comenta que las roturas de los bordillos las originan los camiones de tonelaje.

Tanto D^a M^a Luisa Sánchez Tortosa como D^a Mercedes Herrero Davo comentan que hay en el Ayuntamiento buzón de sugerencias y también en la página web por si alguien desea utilizarlo.

-Interviene D. Vicente Martínez Prieto y comente la necesidad de poner carteles para que los perros no hagan sus necesidades en las calles.

Contestan D. Valentín García Cremades, Justo Amorós Asencio que habría que plantearse el sancinar a los dueños.

Tanto el Sr Alcalde-Presidente como D^a Mercedes Herrero Davó comentan que, según manifiesta la policía, hay que pillarlos in situ, es por ello por lo que si alguien lo ve que denuncie o llame a la policía.

-Interviene D. Valentín García Cremades y comenta que el Mirador del Rincón se ha limpiado ya, se ha puesto un cartel para que no se tiren enseres, se han limpiado los que habían, se ha explanado.....Se ha confeccionado un proyecto para arreglarlo, pero habrá que esperar a poder económicamente.

-Por último D^a M^a Luisa Sánchez Tortosa informa sobre la fiesta del 12 de octubre de 2013.

Y no siendo otro el motivo de la Sesión Ordenó levantarla el Sr. Presidente, a las 09:55 horas, de lo que y todo lo consignado en la presente Acta, como Secretaria, doy Fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,
Fdo.: Victoriano Sánchez Botella



LA SECRETARIA-INTERVENTORA,
Fdo.: Inmaculada Casanova Sarrió

